

CONVOCATORIA

XI PREMIO FRANQUIATLÁNTICO

FRANQUIATLÁNTICO



XII EDICIÓN

Día 3 y 4 de marzo 2012

Auditorio Mar de Vigo

Horario: Día 3: 10.30 a 20.00 h. Día 4: 10.30 a 19.00 h.

*Ven y acertarás,
la franquicia crea empleo!!*

FRANQUIATLÁNTICO

Franquicias & Negocios

FRANQUIATLÁNTICO

Franquicias & Negocios

DIRECCIÓN TÉCNICA



MODALIDADES

El Premio se concederá en las siguientes modalidades:

Empresas franquiciadoras expositoras en FranquiAtlántico

1. A la empresa Franquiciadora con mejor implantación en las redes sociales.
2. Al concepto gallego en franquicia más novedoso.
3. A la empresa Franquiciadora más consolidada a nivel nacional.
4. A la empresa nacional o internacional con mayor representatividad en la Comunidad gallega.
5. A la empresa Franquiciadora más involucrada en temas de Responsabilidad Social Empresarial

Empresas franquiciadoras nacionales e internacionales

6. Premio Libre Elección del Jurado.

DOTACIONES

Las empresas franquiciadoras ganadoras de cada una de las modalidades recibirán estatuilla XI Premio.

PARTICIPANTES

Las empresas premiadas en la XI convocatoria tendrán excluida/s la/s modalidad/ es en las que ya hayan sido galardonadas.

1ª y 4ª Modalidad: Podrán presentarse todas las empresas expositoras de FranquiAtlántico 2012.

5ª: Libre elección del jurado a persona o Entidad a nivel Nacional e Internacional

6ª: Empresas Franquiciadoras nacionales que más hayan destacado con mayor implantación internacional en el año 2011.

FRANQUIATLÁNTICO

Franquicias & Negocios

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas podrán ser presentadas directamente, o por otra persona o entidad. Las candidaturas de franquiciadores deberán ser presentadas por su propio franquiciador. El jurado podrá presentar cualquier candidatura que considere oportuna o declarar desierta alguna de las modalidades en caso de no reunir los requisitos pertinentes. Aquellos que no cumplan dichos requisitos quedarán excluidos.

FORMA Y PRESENTACIÓN

La forma de presentación de candidaturas es la siguiente:

En las candidaturas, presentadas por los propios interesados, el participante debe argumentar, por escrito, el objeto de su candidatura, así como una evaluación de la trayectoria de su empresa o de la entidad que represente. Deberán exponerse también las alegaciones a favor que se estimen oportunas cuando las candidaturas sean presentadas por otra persona o entidad.

LUGAR Y PLAZO

Las candidaturas se presentarán o remitirán a la organización de FranquiAtlántico. El plazo máximo para la recepción de los mismos será el 17 de febrero 2012. Deben remitirse a: Apdo. Correos 834-36200 Vigo o al correo electrónico: rrobledo@franquiatlantico.com.

FORMACIÓN DEL JURADO

El Jurado estará formado por un miembro representante de las siguientes entidades:

- Dirección Técnica: Asociación Española de Franquiciadores A.E.F.
- Instituciones colaboradoras edición 2012 y FranquiAtlántico.

FRANQUIATLÁNTICO

Franquicias & Negocios

RESOLUCIÓN Y FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será inapelable. La documentación presentada no será devuelta, a menos que se solicite expresamente.
La resolución del Premio tendrá lugar dentro del marco de FranquiAtlántico.

ENTREGA DE PREMIOS

Día 03/03/12, a las 19.00h –SALÓN FRANQUIATLÁNTICO

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases.